

RESOLUCIÓN CS N° 666 / 04
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel.: 54-0387-4255421
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 13 DIC 2004

Expediente N° 8.439/04.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular, la Resolución N° 322/04, por la cual el Consejo Directivo de la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS solicita modificación de la Planta de Personal Docente, y

CONSIDERANDO:

Que la modificación planteada permitirá cubrir necesidades académicas del Departamento de Matemática de dicha Facultad.

Que Dirección General de Personal ha tomado la intervención que le compete.

Por ello, atento al tratamiento sobre tablas y lo aconsejado por la COMISIÓN HACIENDA de este Cuerpo, mediante Despacho N° 206/04,

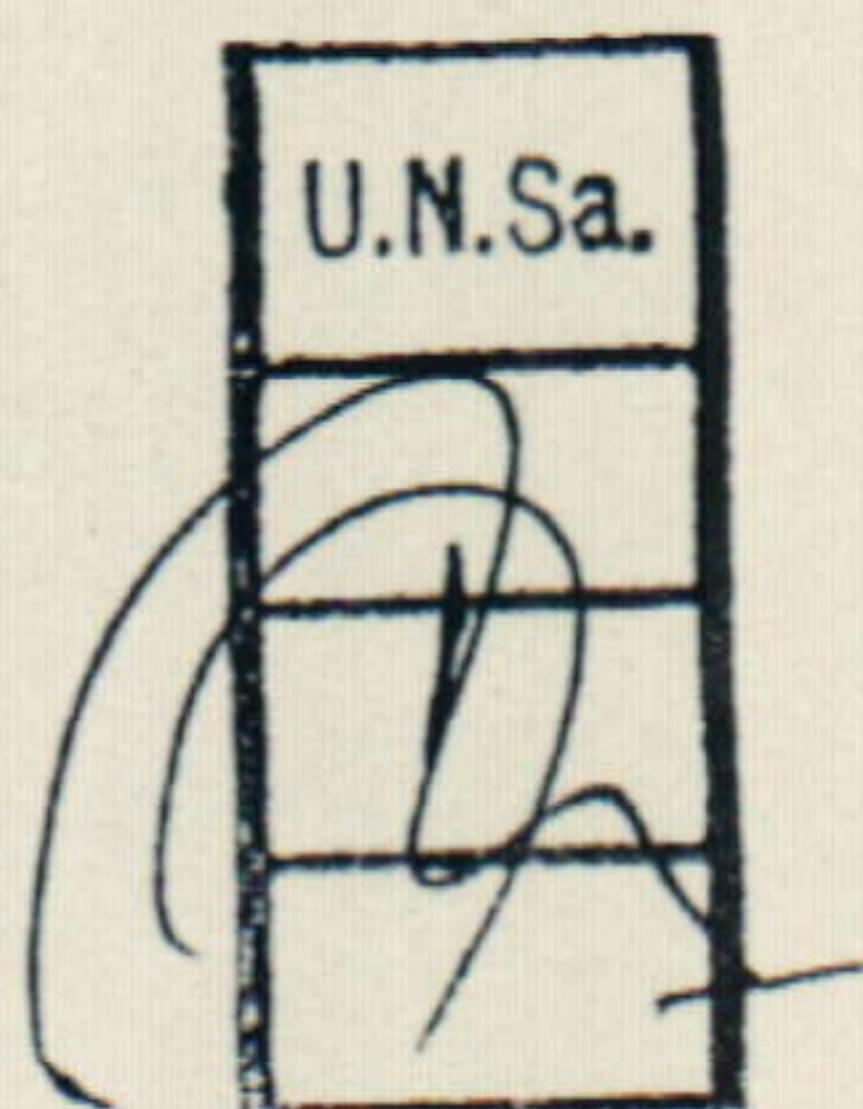
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 19ª Sesión Ordinaria del 09 de diciembre de 2004)
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Modificar la Planta de Personal Docente de la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, conforme a las altas y bajas que se detallan:

	CANTIDAD	CARGO	PUNTOS
BAJAS	Uno (1)	Profesor Adjunto – Dedicación Simple	181
		TOTAL	181
ALTAS	Uno (1)	Profesor Asociado – Dedicación Simple	203
		TOTAL	203

NOTA: Se hace constar que por Res. CS N° 021/04 existe una diferencia a favor de la Facultad de 34 puntos, por lo que se establece una diferencia final de 12 puntos a favor de la misma.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese con copia a: Sra. Rectora, Facultad de Ciencias Exactas, Secretaría Administrativa, Dirección General de Personal, Dirección de Presupuesto, UAI y Asesoría Jurídica Cumplido siga a la mencionada Facultad a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta universidad.



Prof. Juan Antonio Barbosa
Secretario Consejo Superior

Ing. STELLA PEREZ DE BIANCHI
RECTORA